TRANSMETRO	**DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN DE CONTRATO**	GJ-FT-004 Versión: 01 Vigente desde: 09/05/2025

MEMORANDO INTERNO

Barranquilla, septiembre 8 de 2026

PARA: **SUBGERENTE DE OPERACIONES**

DE: **RUBÉN HERNÁN GARCÍA ARIZA**
Gerente

ASUNTO: **Designación de supervisión de contrato.**

En observancia de lo ordenado en el Nuevo Manual de Contratación de la entidad, en su capítulo VII, artículo 43, el cual indica que TRANSMETRO S.A.S realizará la actividad supervisión a través de la Subgerencia o División correspondiente, nos permitimos notificarle la designación del siguiente contrato:

CONTRATO	FECHA	CONTRATISTA	OBJETO	PLAZO
Contrato de Colaboración Empresarial No.005 -2026	08/09/2026	COMMODO S.A.S.	Establecer un esquema de colaboración empresarial para brindar al usuario del Sistema Integrado de Transporte Masivo TRANSMETRO la alternativa del servicio de recarga digital de su Tarjeta TRANSMETRO a través de: (i) la plataforma para móviles del CONTRATISTA, denominada Commodo App y (ii) las plataformas digitales de las entidades financieras que tienen acuerdos con EL CONTRATISTA, incluyendo los desarrollos tecnológicos, integraciones, parametrizaciones y funcionalidades necesarias para la implementación, operación e interoperabilidad de dichas modalidades.	31/12/2026

En el cumplimiento de la presente designación, deberá aplicar lo ordenado en el Artículo 49 del Manual de Contratación, el Manual de Supervisión e Interventoría de la entidad, y lo estipulado en el respectivo contrato, así como ser vigilante de las obligaciones que adquiere el contratista con respecto al pago de impuestos, expedición y renovación de garantías cuando a ello haya lugar.

Conforme al artículo 48 del nuevo Manual de Contratación le comunicamos que la presente designación será a partir del día 8 de septiembre de 2026.

Atentamente,

RUBÉN HERNÁN GARCÍA ARIZA
Gerente